REVISTA INVECOM
ISSN en línea: 2739-0063

Responsabilidad académica y pedagogía digital en la convivencia universitaria

Academic responsibility and digital pedagogy in university life

Recibido: 15/06/2026 - **Aceptado:** 28/08/2026

María Eugenia Sosa
https://orcid.org/0009-0003-1674-6544
Marusome2023@gmail.com
Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Cabimas, Venezuela

Resumen

El siguiente artículo analiza la percepción de los docentes de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) sobre la responsabilidad en la gestión académica y la convivencia escolar bajo la pedagogía digital. En el contexto de bimodalidad y crisis en Venezuela, se busca rescatar la "responsabilidad vivida" frente a la rendición de cuentas formal. Metodológicamente, se empleó el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo y método fenomenológico-hermenéutico. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres informantes clave de las áreas de Administración, Ingeniería y Educación, procesando los datos en ATLAS.ti 24. Los resultados revelan que la responsabilidad docente es un constructo multidimensional que integra la continuidad operativa técnica con un acompañamiento humano empático ante la incertidumbre. Asimismo, la convivencia virtual se gestiona mediante la justicia restaurativa y la mediación socioemocional, superando enfoques retributivos. Se concluye que la pedagogía digital en la UNERMB trasciende lo instrumental, configurándose como una praxis humanizante de resistencia y cuidado ético. Esta visión permite equilibrar la eficiencia administrativa con el compromiso social, consolidando una cultura académica solidaria esencial para la sostenibilidad institucional en la era posdigital.

Palabras clave: Pedagogía digital, gestión académica, responsabilidad ética, convivencia virtual.

Abstract

This article analyzes the perceptions of faculty members at the National Experimental University "Rafael María Baralt" (UNERMB) regarding responsibility in academic management and school climate under digital pedagogy. In the context of blended learning and crisis in Venezuela, the study seeks to highlight "lived responsibility" in contrast to formal accountability. Methodologically, the interpretive paradigm with a qualitative approach and a phenomenological-hermeneutic method was employed. Semi-structured interviews were conducted with three key informants from the areas of Administration, Engineering, and Education, and the data were processed using ATLAS.ti 24. The results reveal that faculty responsibility is a multidimensional construct that integrates operational and technical continuity with empathetic human support in the face of uncertainty. Furthermore, virtual coexistence is managed through restorative justice and socio-emotional mediation, moving beyond punitive approaches. It is concluded that digital pedagogy at UNERMB transcends the merely instrumental, becoming a humanizing practice of resistance and ethical care. This vision allows for a balance between administrative efficiency and social commitment, consolidating a supportive academic culture essential for institutional sustainability in the post-digital era.

Keywords: Digital pedagogy, academic management, ethical responsibility, virtual coexistence.

Introducción

En el contexto actual, la educación universitaria experimenta diversas transformaciones que son impulsadas por la pedagogía digital como constructos sociotécnicos, una realidad que Rojas y Chiappe (2024) analizan al proponer la necesidad de resignificar la gestión académica, de allí, que sea necesario redefinir los pilares pedagógicos que sostienen los entornos virtuales, tal como señalan Alenezi (2023) y Archambault et al. (2022). Por su parte Dielini et al. (2021) y Alam et al. (2025) aseveran que las gestiones

de las universidades deben equilibrar la eficiencia en términos administrativos con un compromiso ético para la sostenibilidad de la institución durante la era de la información.

Al observar el panorama latinoamericano, se percibe que la transición hacia la bimodalidad bajo un entramado de complejas relaciones que se basan en el diálogo y en la aplicación de una justicia restaurativa, de acuerdo con la visión de Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2019) a través de la mediación tecnológica se introducen tensiones donde la autonomía de los docentes y la solidaridad social aparecen como un fenómeno de carácter relacional.

Dicho fenómeno se construye a partir de una responsabilidad compartida que se apoya en la socialización organizacional, como bien indican İnce & Tikkanen (2025) y White (2025). la responsabilidad social digital surge como una competencia que resulta indispensable, vinculando la rendición de cuentas institucional con un compromiso ético profundo, una relación que examinan Haider et al. (2025) y Mauri-Álvarez et al. (2022).

Si se analiza el caso específico de Venezuela, las universidades públicas y, de manera particular, la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB), atraviesan retos que presentan una naturaleza singular en cuanto a la precariedad de a los recursos disponibles, lo que se suma a la urgencia de consolidar políticas que se enfoquen en la responsabilidad social y que, al mismo tiempo, logren alinearse con los objetivos del desarrollo sostenible, un punto que destacan Gento Palacios et al. (2022).

Dentro de la dinámica interna de la UNERMB, sus programas académicos funcionan como microcosmos donde la pedagogía digital suele manifestarse de una forma heterogénea. A pesar de tales diferencias, ambos enfoques logran converger en la idea de concebir al docente como un gestor de la convivencia, una labor que tiene la capacidad de trascender el aula física para integrarse en la cotidianeidad digital, tal como lo propone Guillén de Romero, (2026).

A pesar de la disponibilidad de literatura dedicada a las herramientas digitales, en la mayoría de las investigaciones actuales suelen adoptar enfoques de corte cuantitativo que otorgan prioridad a la efectividad del liderazgo o a la frecuencia con la que aparecen los conflictos (Chaudhary, 2023; Kemethofer et al., 2023), lo cual hace que se omita la voz de los propios actores. Por tal razón, se requiere de un abordaje que permita rescatar la responsabilidad vivida en contraposición a una rendición de cuentas de carácter formal, según el análisis de Bracci (2009) y Gento Palacios et al. (2022). Comprender la forma en que el personal docente interpreta tales sucesos resulta vital para consolidar una cultura académica que sea solidaria y que se fundamente en la ética (Muthuraman, 2025; Spivakovsky et al., 2023)

Justificar una investigación de naturaleza interpretativa implica reconocer que los valores se actúan y se perciben de manera constante durante la praxis docente (Navarro-Yepes et al., 2022). Existe la necesidad de develar las estructuras de sentido que los profesores de la UNERMB construyen sobre su propio rol ético dentro de la red. En consecuencia, surge la interrogante sobre cómo perciben los docentes la responsabilidad en la gestión académica y la convivencia escolar en el marco de la pedagogía digital, por lo que el propósito de este artículo es interpretar dicha percepción en los programas de Ingeniería, Administración y Educación, aportando una visión profunda sobre la realidad educativa actual.

Metodología

Paradigma y Enfoque de investigación

La presente investigación se inscribe en el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo, idóneo para abordar los fenómenos socioeducativos desde sus protagonistas en una realidad construid socialmente mediada por el lenguaje, permitiendo profundizar en la intersubjetividad docente en entornos virtuales y priorizando la profundidad sobre la extensión (Sandín, 2003).

Desde esta perspectiva, Mejía-Rivas (2022) manifiesta que el paradigma facilita el estudio como un tejido de significados compartidos, mientras que Bautista (2022) enfatiza lograr una comprensión profunda dentro de su propio contexto, posición que dialoga con la de Creswell y Creswell (2017) y Martínez (2002), quienes la consideran esencial para ir más allá de la superficie.

Diseño y método

El estudio se desarrolla bajo un diseño de campo interpretativo para comprender las tramas simbólicas de la gestión académica en la UNERMB. Para profundizar en la experiencia vivida, se adopta el método fenomenológico-hermenéutico, que según Martínez (2002), penetra en las estructuras de significado construidas en la praxis virtual. En esta articulación convergen Ricoeur y González (2013), quienes destacan la interpretación del discurso pedagógico como un texto vivo. Asimismo, Fuster (2019) resalta la reducción y comprensión empática, en tanto que Maldonado Oñate (2016), señala que la hermenéutica dota de rigor al desentrañar los trasfondos culturales y discursivos en las narrativas del profesorado frente a la virtualidad.

La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo intencional, asegurando representatividad cualitativa según diversidad disciplinar y experiencia. Se integraron tres informantes clave de la UNERMB con trayectoria en pedagogía digital. El Informante 1, docente de Administración con maestría en gerencia financiera, aportó una visión organizativa, informante 2, doctor en educación del programa de Ingeniería, se centró en la operatividad tecnológica. Finalmente, el informante 3, doctor en educación, ofreció una mirada humanista enfocada en los valores de convivencia institucional.

Técnicas e instrumentos de Recolección de información

Se empleó la entrevista semiestructurada como técnica principal de recolección, permitiendo profundizar en las categorías emergentes derivadas del análisis cualitativo asistido por ATLAS.ti. Como instrumento, se diseñó un guion de entrevista estructurado en cuatro (4) ejes articuladores: Responsabilidad Académica y Gestión bajo Incertidumbre, Gestión Académica y Continuidad Operativa, Convivencia Escolar y Mediación Socioemocional y Pedagogía Digital y Autonomía del Estudiante Las entrevistas fueron grabadas y transcritas íntegramente para garantizar la fidelidad de los testimonios, respetando los protocolos éticos de consentimiento informado y anonimato.

Procedimiento de Análisis de la Información

El tratamiento de datos cualitativos se ejecutó mediante ATLAS.ti 24 de forma sistemática, se procedió a aplicar codificación abierta para extraer unidades de significado, seguido de la categorización axial consolidó conexiones conceptuales, culminando en una interpretación hermenéutica contrastada con la teoría, de manera de poder asegurar el rigor científico, se garantizaron la credibilidad con validación de informantes, la transferibilidad mediante descripción exhaustiva del escenario y la consistencia manteniendo trazabilidad entre propósitos, datos y conclusiones.

Resultados

Dicho análisis fenomenológico sobre las vivencias en los docentes de la UNERMB permitió comprender que la responsabilidad académica digital va mucho más allá de una simple gestión administrativa, realidad que se configura como una red compleja operatividad técnica se entrelaza con una mediación humana regida por la ética virtual, lo cual hizo que emergieran los nodos relacionales con la capacidad de significar la práctica pedagógica como un espacio de resistencia humanizadora frente a los riesgos de la tecnificación despersonalizadora.

Gestión académica: continuidad operativa y presencia humana

Para los docentes informantes, la responsabilidad académica en ambientes digitales se manifiesta primariamente como un compromiso con la continuidad operativa surge de una planificación técnica que busca reducir la vulnerabilidad del entorno tecnológico.

Desde la perspectiva del Informante 1, la gestión presenta un imperativo ético de estabilidad: "*garantizar que el proceso administrativo del aprendizaje se cumpla bajo premisas de garantía de continuidad"* visión pragmática que es complementada por el Informante 2, quien introduce la noción de la contingencia tecnológica como una extensión de la responsabilidad *"la responsabilidad técnica implica*

tener un plan B, C y D", se interpreta la responsabilidad como la capacidad de anticipación ante la incertidumbre del sistema.

Sin embargo, el hallazgo fundamental se centra en lo que el Informante 3 denomina acompañamiento humano. Para los actores, la gestión académica carece de sentido si la técnica anula la sensibilidad. Como señala dicho informante: *"no debemos permitir que la pantalla nos distancie humanamente* categoría que emerge como una síntesis dialéctica entre la eficiencia de la plataforma y la interacción humana.

Al explorar la esencia de tal fenómeno, se llega a descubrir que la responsabilidad dentro de la pedagogía digital no constituye un concepto que tiende a fragmentarse en función del habitus disciplinar que posee cada docente convirtiéndose en un garante de la continuidad operativa y, al mismo tiempo, vele por el bienestar emocional del estudiante, una dualidad que examinan Haider et al. (2025); Lan (2025) y Mothafar et al. (2024).

Si bien, la perspectiva administrativa suele poner un énfasis marcado en el cumplimiento de los procesos para priorizar la eficiencia frente a la incertidumbre, tal como plantean Kanavas y Triantari (2024) junto con Valencia et al. (2022), la visión que surge desde la ingeniería añade una capa de complejidad técnica; ámbito, el docente llega a percibirse a sí mismo como el diseñador de un sistema que debe asegurar la integridad durante el aprendizaje, una idea que desarrollan Mothafar et al. (2024) y Zakirova y Pol (2024). Dicha integridad académica en la virtualidad depende de la solidez de las plataformas y de la ética del profesorado, según indican Muthuraman (2025) y Yurinova et al. (2022).

Por otro lado, la ética del cuidado en educación conecta con la Responsabilidad Social Universitaria, donde los valores se actúan mediante la práctica cotidiana, un punto que sostiene Guillen de Romero (2026). De tal manera, la responsabilidad del docente de la UMERMB se percibe como una protección al estudiante ante la deshumanización tecnológica, una postura que comparten Dielini et al. (2021) y Khanal & Arora (2024).

Mediación pedagógica en contextos de incertidumbre

Se revela que la mediación pedagógica en la UNERMB ha dejado de ser un acto lineal para convertirse en una gestión bajo incertidumbre. Los informantes coinciden en que la responsabilidad académica implica habitar la fluidez de la información y la fragilidad de los vínculos.

El Informante 1 destaca que la labor docente actual consiste en *"planificar sobre la incertidumbre, gestionando un flujo constante de información"*. Dicha visión se articula con la postura del Informante 2, quien sostiene que la mediación debe estar anclada en un diseño instruccional funcional que sirva de soporte y refugio ante el caos comunicacional.

La esencia de esta mediación alcanza su profundidad fenomenológica con el testimonio del Informante 3, quien propone una mediación socioemocional y curricular. Desde su vivencia, el docente debe ser un puente que conecte la *"realidad socio-histórica y emocional"* del estudiante con el contenido académico. En este sentido, la pedagogía digital se resignifica no solo como una entrega de contenidos, sino como un acto de cuidado y acompañamiento constante.

Se observa un proceso que revela una transfiguración de la identidad docente, en el cual quien ejerce la enseñanza abandona la transmisión lineal de conocimientos para pasar a ocupar el lugar de un gestor de la incertidumbre, la función pedagógica guarda una relación estrecha con lo que Alam et al. (2025) describen como la competencia pedagógica virtual, puesto que la planificación sobre entornos que son inestables demanda que el docente desarrolle una flexibilidad de carácter ontológico, la cual tiene la capacidad de trascender el plano meramente instrumental.

Al mismo tiempo, el hecho de entender el diseño instruccional como una especie de refugio permite suponer que existe una ruptura de tipo epistemológico frente a la visión técnica tradicional. Dicha perspectiva hace que la labor se aproxime a los pilares que definen la pedagogía online según lo planteado por Archambault et al. (2022), aunque bajo una lógica de solidaridad académica que suele ser propia de los escenarios críticos, tal como proponen Spivakovsky et al. (2023) en sus análisis al fomentar redes de

apoyo mutuo que contrarrestan el aislamiento pedagógico y reafirman la centralidad en los procesos formativos

Dentro de este contexto, la mediación de carácter socioemocional ha pasado a ocupar el centro de la praxis, lo que genera que la experiencia vivida por los actores educativos interpele la frialdad que suele caracterizar a los ecosistemas digitales. Esa situación es abordada por Rojas y Chiappe (2024), quienes indican que el vínculo humano puede dotar a dichos entornos de una dimensión de cuidado que antes no se percibía con claridad. Por su parte, la noción de transprofesionalidad que proponen Yurinova et al. (2022) lleva a que se redefina la responsabilidad académica, lo cual conduce a que la pedagogía se convierta en un acto de acompañamiento con un fuerte contenido político y humano frente a la fragilidad del entorno.

Lejos de seguir una tendencia de innovación que puede resultar deshumanizada, opiniones sugieren que la mediación desarrollada en los docentes de la UNERMB en situaciones de incertidumbre no se limita a ser una simple gestión de flujos de información, sino que implica la construcción de entornos que buscan ser equitativos y que también fomenten la inclusión, tal como manifiesta Siddiqi (2024) al respecto.

Esa forma de enseñar permite que se innove desde el afecto y desde la resistencia, un enfoque que Montenegro-Rueda et al. (2025) destaca en su estudio y que termina funcionando como un soporte de carácter ético encargado de sostener el vínculo educativo en los momentos donde las estructuras que se consideran convencionales tienden a debilitarse.

Convivencia escolar universitaria entre la normativa y empatía digital

Uno de los hallazgos más significativos es la configuración de la convivencia en los espacios virtuales. Los resultados sugieren que la convivencia no es un resultado espontáneo, se considera un constructo que se regula a través de normas definidas y soporte. Para el Informante 1, la responsabilidad reside en la instauración de la netiqueta: *"establecer normas claras, respeto a los tiempos de respuesta y a la palabra del otro"*. Por su parte, el Informante 2 identifica que la convivencia se fractura en los "puntos de falla", proponiendo que la responsabilidad docente implica aplicar "*correctivos y soporte comunicacional"* para mantener la armonía del grupo.

La convergencia de estos testimonios se halla en la convivencia empática y restaurativa descrita por el Informante 3. Para este actor, la responsabilidad académica trasciende la sanción, apostando por la *"justicia restaurativa en los foros y el diálogo"* como herramientas para resolver conflictos. La convivencia, por tanto, se interpreta como un ejercicio de alteridad mediado por interfaces.

El contraste entre la normativa y la justicia restaurativa devela dos formas de abordar la interacción humana en la red. Si bien el uso de protocolos de comunicación es respaldado por investigaciones que demuestran que la ciudadanía digital mitiga comportamientos negativos (Dunaway & Macharia, 2021; Millagala, 2023), la regulación formal parece insuficiente para construir una cultura de paz virtual profunda, los hallazgos sugieren que la convivencia debe gestionarse desde enfoques preventivos y dialógicos (Martínez, 2024; Perico-Granados et al., 2025).

La propuesta de una justicia restaurativa en la virtualidad es un hallazgo que se correlaciona con la necesidad de fortalecer las competencias emocionales para mejorar las dinámicas escolares (Meza Arguello et al., 2025; Salazar Herrera & Castillo López, 2026). En este sentido, la tecnología se convierte en un instrumento mediador que promueve una convivencia sana (Montenegro-Rueda et al., 2025; Rivero et al., 2024).

Asimismo, esta convivencia se ve influenciada por la capacidad de los docentes para gestionar el conflicto y la solidaridad en el aula virtual (İnce & Tikkanen, 2025). La investigación contemporánea es enfática al señalar que las habilidades blandas del docente son el factor clave para una convivencia de calidad: también, Frenkel (2021) destaca que la labor de los gestores y líderes académicos opera en múltiples dimensiones que redefinen la identidad profesional. Los docentes de la UMERMB transitan hacia

modelos empáticos que parecen ser la respuesta a la frialdad instrumental de los entornos digitales, promoviendo una co-creación de valores esencial para la vida universitaria.

Concepción epistémica de la Pedagogía digital

Finalmente, la estructura de significados permite comprender cómo los docentes conciben la pedagogía digital desde sus propias prácticas. Existe una transición evidente desde visiones instrumentales hacia enfoques socio críticos. A través del discurso el Informante 1 percibe la pedagogía como un procesamiento eficiente de la información *"un sistema de entradas y salidas de contenido procesado"*, el Informante 2 desplaza el centro de gravedad hacia el estudiante, promoviendo la autonomía tecnológica: *"el aprendizaje está mediado por interfaces que exigen una nueva autonomía"*.

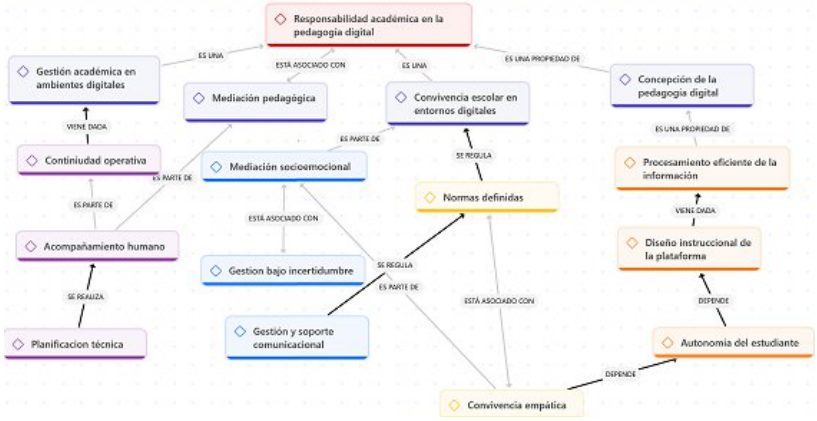
Esta tensión dialéctica se resuelve en la síntesis propuesta por el Informante 3, quien conceptualiza la pedagogía digital como una pedagogía del encuentro y la transformación social. Para este informante, la responsabilidad académica final es utilizar lo digital para propiciar una transformación en el ser *"la tecnología es solo el medio para el encuentro humano que transforma la realidad"*.

Finalmente, la discusión sobre la pedagogía digital sitúa a los docentes de la UNERMB en el centro de una tensión global entre la educación como eficiencia productiva y la educación como transformación social. Mientras algunos enfoques ven la tecnología como una herramienta de optimización de procesos (Kanavas & Triantari, 2024; Monzón Troncoso et al., 2022), existe una demanda creciente por una visión inclusiva, inmersiva y equitativa de lo digital (Siddiqi, 2024). La noción de tecno disrupción se alinea con la necesidad de habilitar a los académicos para orientar la transformación digital de forma soberana (Doğan & Arslan, 2025; Pina Stranger et al., 2023)

A pesar de las posturas técnicas, existe un consenso en la literatura que señala que el porvenir de la educación digital requiere ser humanista, lo cual hace que se deba centrar de manera prioritaria en el estudiante, como examina Widodo (2025). Aquella pedagogía digital va más allá de la implementación de herramientas, puesto que conduce a que se construya una sociedad civil digital que sea ética, según exponen Kaitatzi-Whitlock (2021) y Pucelj y Bohinc (2024).

Dicho debate permite concluir que en los docentes de la UNERMB la responsabilidad se encuentra ligada al bienestar de tipo socioemocional, según analizan Escoriaza et al. (2023) y Rubio-Rodríguez y Blandón-López (2021). De allí que White (2025) proponga integrar la eficiencia con una ética del cuidado, para que la universidad consolide una cultura donde la convivencia sea el eje transversal de todo aquel aprendizaje.

Figura 1. *Red semántica de la Responsabilidad académica en la pedagogía digital.*



A partir de lo señalado, la interpretación de las voces pertenecientes a los docentes de la UNERMB devela un proceso de transfiguración en el rol que desempeñan en el proceso de transición tecnológica

que enfrenta una redefinición que abarca lo ético y lo operativo de su identidad profesional en el marco de lo que Doğan, & Arslan, (2025) junto a Lamb et al. (2021), denominan como la era posdigital.

En el actual escenario, la responsabilidad académica surge como un eje con la capacidad de promover la autonomía, lo cual hace que la convivencia escolar se vincule a un liderazgo pedagógico, dicha idea es compartida por Bracci (2009), Kemethofer et al. (2023) y Palacios-Sanabria et al. (2022), quienes señalan que tal visión se aleja de un control de tipo aislado. De allí que los testimonios coincidan con autores como Misad et al. (2022), quienes indican que la rendición de cuentas fortalece el clima escolar y permite que se sostengan proyectos educativos inclusivos.

Al explorar la esencia de tal fenómeno, se llega a descubrir que la responsabilidad dentro de la pedagogía digital no constituye un concepto que tiende a fragmentarse en función del habitus disciplinar, cada docente se convierte en un garante de la continuidad operativa y, al mismo tiempo, vela por el bienestar emocional del estudiante, una dualidad que examinan Haider et al. (2025), Lan (2025) y Mothafar et al. (2024).

Si bien, la perspectiva administrativa suele poner un énfasis marcado en el cumplimiento de los procesos para priorizar la eficiencia frente a la incertidumbre, tal como plantean Kanavas & Triantari (2024) junto con Valencia et al. (2022), la visión que surge desde la ingeniería añade una capa de complejidad técnica; ámbito, donde el docente llega a percibirse a sí mismo como el arquitecto de un sistema que debe asegurar la integridad durante el aprendizaje, una idea que desarrollan Mothafar et al. (2024) y Zakirova & Pol (2024). Dicha integridad académica en la virtualidad depende de la solidez de las plataformas y de la ética del profesorado, según indican Muthuraman (2025) y Yurinova et al. (2022).

Por otro lado, la ética del cuidado en educación resuena con la Responsabilidad Social Universitaria, donde los valores se actúan mediante la práctica cotidiana, un postulado que defiende Guillén de Romero et al. (2026). De tal manera, la responsabilidad docente de la UMERMB se percibe como una protección al estudiante ante la deshumanización tecnológica, una postura que comparten Dielini et al. (2021) y Khanal y Arora (2024).

Conclusiones

Los docentes perciben la responsabilidad académica en la pedagogía digital como un ejercicio de ética relacional y operativa mediante la gestión de la incertidumbre técnica y emocional. La convivencia se percibe como un espacio que requiere mediación empática y justicia restaurativa para evitar la deshumanización que puede producir la interfaz tecnológica.

la investigación permite concluir que la responsabilidad académica digital en los docentes de la UNERMB logra trascender el simple cumplimiento de las tareas burocráticas, para consolidarse en humanización de la técnica, donde el docente desarrolla la capacidad de impregnar con una sensibilidad ética los procesos de carácter administrativo y también los tecnológicos, logrando que se acorte la brecha que impone la mediación digital de forma cotidiana.

Tal compromiso se manifiesta en una resiliencia dentro de la institución que resulta profunda, haciendo que la gestión académica deje de ser vista como un proceso de naturaleza estática para que pase a ser comprendida como un acto donde reside la resistencia creativa como la estrategia vital que garantiza la supervivencia operativa de la universidad frente a los desafíos impuestos por la precariedad de recursos económicos y tecnológicos.

Del mismo modo, se logra establecer que la creación de una cultura de paz en los entornos virtuales que resulte efectiva depende del paso desde modelos de normas rígidas hacia enfoques basados en la justicia restaurativa por medio del diálogo y la empatía, elementos que se suman al reconocimiento de la alteridad para que funcionen como herramientas en la resolución de los conflictos que aparecen en los espacios de aprendizaje; Se confirma la necesidad de que se alcance una soberanía en el plano pedagógico, de modo que la pedagogía digital no sea vista como un simple fin de tipo instrumental.

Referencias

Alam, S., Hameed, A., Balogh, Z., & Haque, S. A. (2025). Digitalisation of Education: Challenges and Issues in Virtual Pedagogical Competence. *Journal of Education Culture and Society*, *16*(1), 165-177. https://doi.org/10.15503/jecs2025.2.165.177

Alenezi, M. (2023). Digital learning and digital institution in higher education. *Education Sciences*, *13*(1), Article 88. https://doi.org/10.3390/educsci13010088

Archambault, L., Leary, H., & Rice, K. (2022). Pillars of online pedagogy: A framework for teaching in online learning environments. *Educational Psychologist*, *57*(3), 178–191. https://doi.org/10.1080/00461520.2022.2051513

Meza Arguello, D. M., Díaz Morales, C. de la C., & Rodney Rodríguez, Y. (2025). Convivencia escolar y estado de ánimo: Análisis correlacional. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, *5*(1), 2825–2841. https://doi.org/10.61384/r.c.a..v5i1.1021

Bautista, N. (2022). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. Editorial El Manual Moderno. https://books.google.co.ve/books/about/Proceso_de_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa.html?id=yr2CEAAAQBAJ&redir_esc=y

Bracci, E. (2009). Autonomy, responsibility and accountability in the Italian school system. *Critical Perspectives on Accounting*, *20*(3), 293–312. https://doi.org/10.1016/j.cpa.2008.09.001

Chaudhary, R. P. (2023). Effective management style for resolving academic and non-academic conflicts in university colleges in Kathmandu. *Nepal Journal of Multidisciplinary Research*, *6*(2), 114–123. https://www.nepjol.info/index.php/njmr/article/view/57477

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage Publications. https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf

Dielini, M., Nesterova, M., & Dobronravova, I. (2021). Social responsibility and social cohesion as drivers in the sustainable development of universities. *Baltic Journal of Economic Studies*, *7*(4), 63–71. https://doi.org/10.30525/2256-0742/2021-7-4-63-71

Doğan, M., & Arslan, H. (2025). Participación de estudiantes de posgrado y gobernanza digital en la educación superior. *Education Sciences*, *15*(6), Article 682. https://doi.org/10.3390/educsci15060682

Dunaway, M., & Macharia, M. (2021). The effect of digital citizenship on negative online behaviors and learning outcomes in higher education. *Journal of Information Systems Education*, *32*(4), 294–307. https://jise.org/Volume32/n4/JISE2021v32n4pp294-307.html

Escoriaza, J. C., Laborda, J. L. A., & González, M. L. G. (2023). *ODS y educación socioemocional en la era digital*. Aula Magna Proyecto Clave McGraw Hill. https://www.editorialaulamagna.com/libro/ods-y-educacion-socioemocional-en-la-era-digital

Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, *18*(1), 9–27. https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486

Frenkel, S. (2021). Embedded in two worlds: The university academic manager's work, identity and social relations. *Educational Management Administration & Leadership*. *51*(5). https://doi.org/10.1177/17411432211027643

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, *7*(1), 201-209. http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267

Gento Palacios, S., González-Fernández, R., & López-Gómez, E. (2022). Dirección de centros educativos y ampliación de autonomía con rendición de cuentas. El rol mediador del liderazgo pedagógico. *Revista Española de Pedagogía*, *80*(281), 193–209. https://doi.org/10.22550/REP80-1-2022-07

Guillén de Romero, J. C. (2026). Creciendo a través de la convivencia: Valores y relaciones en la vida universitaria, desde la percepción de los docentes. *Gestión I+D*, *11*(1), 74–105. https://doi.org/10.37883/GID.11.1.2026.03

Haider, A., Muneer, A., & Yasin, A. (2025). Digital social responsibility in the classroom: Preparing teachers to cultivate ethical online engagement. *Social Sciences Spectrum*, *4*(4), 12–28. https://doi.org/10.71085/sss.04.04.358

İnce, M. A., & Tikkanen, J. (2025). Autonomy and solidarity in school culture: A relationality perspective on teacher autonomy. *European Journal of Education*, *60*(4), e70248. https://doi.org/10.1111/ejed.70248

Kaitatzi-Whitlock, S. (2021). Toward a digital civil society: Digital ethics through communication education. *Journal of Information, Communication and Ethics in Society*, *19*(2), 187–206. https://doi.org/10.1108/JICES-03-2020-0029

Kanavas, C., & Triantari, S. (2024). The rational decision-making and the social responsibility in the optimal functioning of the school. *Cogent Social Sciences*, *10*(1), Article 2419542. https://doi.org/10.1080/23311886.2024.2419542

Kemethofer, D., Weber, C., Brauckmann-Sajkiewicz, S., & Pashiardis, P. (2023). Examining the trident: How data from the PISA study can be used to identify associations among context, school leadership and student outcomes. *Journal of Educational Administration*, *61*(2), 162–177. https://doi.org/10.1108/JEA-02-2022-0030

Khanal, K., & Arora, A. (2024). Academic guardianship: The role of faculties in shaping university social responsibility in Nepal's business schools. *Prayukti - Journal of Management Applications*, *4*(1), 4–9. https://doi.org/10.52814/PJMA.2024.4101

Lamb, J., Carvalho, L., Gallagher, M., & Knox, J. (2021). The postdigital learning spaces of higher education. *Postdigital Science and Education*, *3*(3), 579–583.https://doi.org/10.1007/s42438-021-00279-9

Lan, H. (2025). Sustainable development of social responsibility in universities in the digital era: Perceptions and advances. *Information Development*, https://doi.org/10.1177/02666669241303124

Maldonado Oñate, R. (2016). *El método hermenéutico en la investigación cualitativa* ResearchGate. https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3368.5363

Martínez, G. V. (2024). Diálogo para responder a los conflictos en las comunidades educativas universitarias: La superación del enfoque punitivo. *Revista Rued@*, (9), 47–58. https://ojs.cedu.es/index.php/Rueda/article/view/58

Martínez, M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, *23*(1), 9–30. https://doi.org/10.37618/PARADIGMA.1011-2251.2002.p9-30.id270

Mauri-Álvarez, M., Vilafranca-Manguán, I., & José-Mestre, C. (2022). Compromiso ético y responsabilidad en el contexto universitario. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, *15*(1), 1–13. https://doi.org/10.1344/reire.36970

Mejía-Rivas, J. (2022). Los paradigmas en la investigación científica. *Revista Ciencia Agraria*, *1*(3), 7-14. https://doi.org/10.35622/j.rca.2022.03.001

Millagala, N. (2023). *Towards a self-directed ethical framework for digital communication, fostering responsible engagement in social media and digital media* [Documento de trabajo]. SSRN Electronic Journal. https://doi.org/10.5281/zenodo.8167011

Misad, K., Misad, R., & Dávila, O. (2022). El clima escolar desde la gestión directiva en Latinoamérica: Una revisión de la producción académica. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, *2*(2). https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.02.001

Montenegro-Rueda, M., Domene-Martos, S., Llorente-Cejudo, C., & Reina-Parrado, M. (2025). *Docencia en la era digital: Experiencias, retos e innovación*. (Editorial o institución pendiente de especificar en fuente original).

Monzón Troncoso, A. S., Illa-Sihuincha, G. P., Ruiz Villavicencio, R. E., & Candia Menor, M. A. (2022). Neuromanagement y responsabilidad social: Factores clave en la gestión educativa universitaria. *Revista de Ciencias Sociales*, *28*(Especial 7), 296–310.

Mothafar, N. A., Zhang, J., Alsoffary, A., Masoomi, B., Al-Barakani, A., & Alhady, O. S. (2024). Digital social responsibility towards digital education of international higher education students' institutions: Digital culture as mediator. *Heliyon*, *10*(17), e36412. https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e36442

Muthuraman, S. (2025). Fostering a culture of academic integrity in higher education: A critical review. *Asian Journal of Education and Social Studies*, *51*(10), 64–72. https://doi.org/10.9734/ajess/2025/v51i102475

Navarro-Yepes, N., Arenas-Peñaloza, J., Linero-Racines, R. M., & Guerrero-Cuentas, H. (2022). La fenomenología como método de investigación científica: una revisión sistemática. *Revista de Filosofía*, *39*(Especial 2), 28–54. https://hdl.handle.net/11323/9643

Palacios-Sanabria, L., Pernía, J. C., & Trasfi-Mosqueda, M. (2022). Consolidación de las políticas de responsabilidad social universitaria para el desarrollo sostenible: Un análisis aproximado en la gestión de la Universidad Pública Venezolana. *Ágora de Heterodoxias*, *8*(1), 66–84. https://doi.org/10.5281/zenodo.7339844

Perico-Granados, N. R., Quevedo-Soler, Y., Tovar-Torres, C., Garza-Puentes, J., Medina-Naranjo, E. C., & Arevalo-Algarra, H. (2025). La convivencia escolar preventiva en el espacio académico. *Revista Boliviana de Educación*, *7*(12), 22–32. https://doi.org/10.61287/rebe.v7i12.1185

Pina Stranger, A., Varas, G., & Mobuchon, G. (2023). Managing inter-university digital collaboration from a bottom-up approach: Lessons from organizational, pedagogical, and technological dimensions. *Sustainability*, *15*(18), Article 13470. https://doi.org/10.3390/su151813470

Pucelj, M., & Bohinc, R. (2024). *Balancing human rights, social responsibility, and digital ethics*. IGI Global. https://www.igi-global.com/book/balancing-human-rights-social-responsibility/335472

Ricoeur, P., & González, J. E. (2013). La hermenéutica y el método de las ciencias sociales. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, *34*(109), 57–70. https://doi.org/10.15332/s0120-8462.2013.0109.04

Rivero, A. F., Magaña, E. C., & Mesa, M. T. C. (2024). Perspectiva de las metodologías mediadas por tecnologías y su influencia en la convivencia escolar. *Innovación social e investigación pedagógica para la mejora de la calidad educativa* (pp. 91–102). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9815817

Rojas, M. P., & Chiappe, A. (2024). Artificial intelligence and digital ecosystems in education: A review. *Technology, Knowledge and Learning*, *29*(4), 2153–2170. https://doi.org/10.1007/s10758-024-09732-7

Rubio-Rodríguez, G. A., & Blandón-López, A. (2021). El profesorado y la responsabilidad social universitaria: un análisis cualitativo de redes. *Formación universitaria*, *14*(2), 3-12. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000200003

Salazar Herrera, G. P., & Castillo López, M. A. (2026). *Convivencia escolar y competencias emocionales, su relación en las dinámicas escolares* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales y CINDE]. Repositorio Institucional RIDUM. https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/8060

Sandín, M. P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones.* Madrid: McGraw Hill. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300007

Siddiqi, M. M. (2024). Future of digital education: Inclusive, immersive, equitable. *MediaSpace: DME Media Journal of Communication*, *5*(1), 8–24. https://doi.org/10.53361/dmejc.v5i01.02

Spivakovsky, O., Omelchuk, S., Malchykova, D., Tsapiv, A., & Lemeshchuk, O. (2023). Academic solidarity and digitization: Management of a displaced university. *Problems and Perspectives in Management*, *21*(2), Article 6. https://doi.org/10.21511/ppm.21(2-si).2023.06

Valencia, W. A., Presentación, R. V., Mejía, C. B., & Shuan, R. L. C. (2022). Responsabilidad social universitaria: perspectiva desde la gestión institucional. *Investigación y postgrado*, *37*(2), 177-192. https://doi.org/10.56219/investigacinypostgrado.v37i2.1466

White, R. (2025). Balancing individual autonomy and social solidarity: A pluriversal framework for educational leadership. *International Journal for Leadership in Learning*, *25*(1). https://doi.org/10.29173/ijll60

Widodo, R. (2025). From control to collaboration: The emerging trend of student-centered classroom management to boost academic achievement. *Ta'lim Diniyah Jurnal Pendidikan Agama Islam (Journal of Islamic Education Studies)*, *5*(2), 120–133. https://doi.org/10.53515/tdjpai.v5i2.190

Yurinova, E. A., Byrdina, O. G., & Dolzhenko, S. G. (2022). Transprofessional competences of school teachers in the digital environment: Education employers' perspective. *Education and Information Technologies*, *27*(2), 1841–1863. https://doi.org/10.1007/s10639-021-10687-w

Zakirova, D., & Pol, M. (2024). Social responsibility in the context of digitization of higher education: Cybersecurity as a key factor of change. *Public Administration and Civil Service*, *4*(91), 45–53. https://doi.org/10.52123/1994-2370-2024-1310